

Fecha: 19-07-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Servicios extraordinarios dejaron tres personas detenidas en Vallenar

Pág.: 5
Cm2: 182,2
VPE: \$ 202.975

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Servicios extraordinarios dejaron tres personas detenidas en Vallenar

PREVENCIÓN. Se efectuaron 60 controles de identidad y 38 fiscalizaciones vehiculares en diversos puntos de la comuna.

En el marco de las líneas de gestión operativas de Carabineros, durante la noche del jueves y madrugada de ayer, personal policial de la 3ª Comisaría Vallenar realizó una ronda extraordinaria en la comuna. Dichos servicios contaron con el apoyo del personal de la Sección Centauro Copiapó y tuvo por propósito fiscalizar personas que promuevan conductas de alto riesgo,

así como también fortalecer la seguridad en la ciudadanía.

Dentro de esta labor se destacó el comisario de Carabineros, mayor Carlos Tomasoni, se efectuaron 60 controles de identidad y 38 fiscalizaciones vehiculares en diversos puntos de la comuna de Vallenar. En esta línea de acción, en calle Galicia esquina Málaga, en población Torreblanca, fiscalizaron vehículo Station Wagon,

marca Toyota, modelo Rav 4, color azul, año 2022. Al solicitar la Licencia de conducir al conductor este manifestó no portar ningún documento. Por esto fue sometido a un control de identidad, siendo identificado como I.A.V.B. de 34 años, chileno, con amplio prontuario delictual.

Este individuo trasladaba en el vehículo, asiento del acompañante, tres paquetes

con fuegos artificiales, por lo que se procedió a la detención por el delito de porte ilegal de fuegos artificiales, conforme a la Ley N°17.798 de Control de Armas y Explosivos, que prohíbe a cualquier persona tener fuegos artificiales o artículos pirotécnicos sin permiso de la Dirección General de Movilización Nacional Dgmn., como asimismo transportar, fabricar, distribuir, vender o almacenar

fuegos artificiales sin autorización. Por tal motivo, a este individuo se le incautaron tres paquetes de fuegos artificiales, con doce bengalas cada uno, (36 unidades de bengalas marca Magical Shots). Asimismo, el detenido portaba la suma de dos millones de pesos (\$2.304.800) en dinero en efectivo, sin entregar detalles de su procedencia, solo que es de su propiedad y no entrega una respuesta fundada ni justificada de dicho dinero, siendo incautado y remitido a la Fiscalía. Además, el vehículo que conducía el imputado, no tenía ninguna documentación, por lo cual fue enviado a corrales municipales.

También se cursó infracción al tránsito, al Juzgado de

Policía Local de Vallenar, el imputado registra antecedentes delictivos por los delitos de posesión o tenencia de arma de fuego, homicidio, secuestro, tráfico de drogas, robo con intimidación, robo en lugar no habitado, robo en bienes nacionales de uso público, desacato, daños simples, amenazas simples, consumo y porte de drogas y hurto simple.

También durante estos servicios focalizados se detuvo un hombre que mantenía una orden de aprehensión vigente por el delito de lesiones menos graves y otro por microtráfico de drogas. Asimismo se cursaron cuatro infracciones al tránsito, otra en un local de alcohol y tres por ingerir licor en la calle.